Laguna.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1 50 Ptas. En Ultramar y Extranjero, un Número suelto, 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Número atrasado, 15.

OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 9 de Julio de 1897.

PUNTOS DE SUSCP En la Administración imprenta del mismo, Dirijase toda la correspe Cia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

No perderemos á Cuba

Los enemigos del Gobierno siguen haciéndole una antipatriótica oposición que afortunadamente ningun resultado puede darles, por tener el país bastante confianza en las dotes de talento y patriotismo de los gobernantes conservadores.

Cuando la situación política está tranquila, como ahora sucede; cuando por la acertada medida de estar cerradas las Cortes ningun conflicto se avecina, del que pudieran sacar partido las oposiciones, los detractores del Gobierno ponen en tela de juicio nuestros éxitos en Cuba, declaran á Weyler fracasado en su doble gestión político-militar y para hacer coro á los que simpatizan con la insurrección separatista, dicen que el país, cansado ya de hacer sacrificios que todavía espera ver recompensados, no responderá otra vez con entusiasmo al llamamiento de la patria, y juzgando á los demás por sus mesquinos sentimientos, coligen que se debe abandonar à Cuba ó concederle una amplia autonomía, para no presenciar el deshonroso espectáculo de ver negarse à marchar en defensa de la patria à los compañeros de los que hoy lo están haciendo voluntariamente.

Ni una ni otra cosa sucederá; ni el país vería con agrado á los liberales en el poder, por ser una amenaza para sus intereses, ni Cuba dejará de ser española, al menos por esta vez, mal que pese á separatistas y laborantes. ¡Qué perniciosa es la pasión! ¡Como su ceguedad hace cometer à los hombres de espiritu pequeño los mayores errores y llevarles à los más grandes atrevimientos! ¿Cómo es que la vergüenza no colora las mejillas de los que por censurar al Gobierno propalan en el país la especie de que à sus intereses no conviene el nuevo envío de refuerzos á Cuba, mientras estén en el poder los actuales gobernantes, que tan torpemente han empleado aquéllos?

El honor, la dignidad y todo lo que más estima un pueblo, lo tiene empeñado España en la conservación de Cuba y por nada ni por nadie, por grandes ó dificiles que sean los entorpecimientos que se le presenten, aun cuando tuviera para conseguirlo que sacrificar una buena parte de sus hijos y agotar los recursos de su tesoro, no abandonaría las empresas que el Marqués de Tenerife está llevando à cabo con éxito satisfactorio y no por previsto menos valioso.

El Gobierno, que tiene de la Nación un concepto más elevado, no ha perdido la confianza en sus energías y patriotismo. Y cómo perderla si hoy más que nunca está dando pruebas de su valimiento en las campañas de Cuba y Filipinas y de una prudencia altiva, que no puede ser confundida con el miedo, poniéndose al lado del Gobierno para evitar un conflicto con la República norte-americana!

¿Será verdad que el país no ha visto los resultados de sus inagotables sacrificios? Dista mucho de ser una verdad la contestación afirmativa á esta pregunta.

La insurrección de Cuba, un día potente y atrevida, por debilidades que no vamos ahora á censurar, está hoy más que vencida, casi muerta; el departamento occidental, foco ayer de las fuerzas insurgentes, hálo pacificado el general Weyler al frente del ejército, é igual procedimiento está siguiendo en la parte oriental, donde persigue sin descanso á la gente de Máximo Gómez, para impedirles que atraviesen la trocha de Júcaro á Morón.

¿No son estos éxitos? ¿Estas victorias, no apresuran á pasos agigantados la total pacificación? Busquen los enemigos políticos del Gobierno otro pre-

texto en que fundar su oposición, porque este de los fracasos en Cuba está ya muy agotado; básteles saber que no perderemos á Cuba, pues más tarde ó más temprano, la veremes totalmente pacificada, por los sacrificios del país y el esfuerzo del ejército, por el acierto del Gobierno del Sr. Cánovos y muy principalmente por la pericia del ilustre hijo adoptivo de esta Capital, Marqués de Tenerife, que ha dado pruebas patentes en Cuba de ser un patriota de corazón y un estratégico de cuerpo entero.

GLORIA A LOS HÉROES!

ELOY GONZALO GARCÍA

La muerte, que nada respeta, ha escogido entre las numerosas victimas que á diario está causando en esta época á nuestra querida patria, á uno de sus hijos más predilectos; á un bravo, á un verdadero héroe, á un soldado de nuestra indomable infanteria.

Aquel célebre infante del 63 de línea, que hijo de la Inclusa de Madrid, supo á impulsos del más acendrado patriotísmo, elevar su nombre á una altura incomparable, destacándolo del montón anónimo, para que pasase á la posteridad y ocupase, como á no dudar ha de ocupar, lugar preferente en las páginas de nuestra sin igual historia; sitio distinguido en los anales gloriosos de nuestro ejército; puesto de honor en el historial de su bizarro regimiento.

¡El héroe del Cascorro, «el héroe de Cuba», como le llama El Imparcial, puso de manifiesto con su singular y heróico hecho, cuán grande y cuán noble es el corazón de nuestro inimitable soldado!

La hazaña que llevara á cabo tan valiente soldado en la defensa del Cascorro (Camagüey,) es una de las más notables, ó por mejor decir, la más notable de cuantas han realizado nuestros bravos militares en la actual campaña de Cuba.

Soldado voluntario, marchó á campaña á defender la Patria querida; por ella realizó aquel hecho colosal que le captó las simpatías más vivas y el aprecio y gratitud de la Nación; por ella continuó batiendo con su batallón al fraticida cubano y al insurgente vil en las espesuras maniguales, en las intrincadas selvas de aquel país tropical, de aquella Isla ingrata, panteón de héroes españoles, hasta que la muerte le arrebató de entre las filas de su arma,

en el hospital de Matanzas. Yo voy à quemar la casa. Me ataré al cuerpo una cuerda, iré à la casa, la incendiaré, me matarán. Entonces ustedes tiran de la cuerda, por que no quiero que quede mi cadaver en poder de los mambises.

Estas fueron sus palabras cuando se ofreció à incendiar la casa en que se hallaban los sitiadores, al bizarro y heróico capitán Neila.

¡Ejemplo sublime de abnegación y patriotismo al Arma de Infanteria, que con orgullo le contó entre sus filas, al Ejército y la Patria que le vió nacer, timbre glorioso de valor imponderable para las páginas fecundas de su gran historia!

Ese es nuestro soldado; ve el peligro y lo afronta; toca de cerca la muerte y la desprecia, y siempre sediento de gloria, llevaba atado el carro de la victoria al cubillo de su bayoneta ó á la cruz de su machete.

Por eso, cuando vemos á esos hombres pálidos, demacrados por la fiebre, con las huellas de sufrir indelebles en el rostro, paseando por esas calles el sencillo y honradisimo traje de rayadillo, debiamos, por patriotismo, saludarlos con orgullo, descubrirnos con res-

peto, porque en cada uno de ellos vemos á un mártir del deber, á un héroe incógnito, á un soldado de la Patria, á un verdadero español.

«El soldado, por lo general, desciende al morir à una tumba del olvido, y la ingratitud devora sus frágiles despojos, » decia un escritor extranjero. Eloy Gonzalo Garcia, soldado de la española Infanteria, no puede ni debe nunca quedar olvidado, porque su hazañosa empresa fué tan grande, su hecho tan distinguido, su patriotismo tan verdadero, que son condiciones ó circunstancias más que suficientes, para que viva eternamente en la memoria de los buedos españoles.

A ese soldado inmortal, la Patria agradecida, debe elevarle un monumento, que bien en el poblado del Cascorro (Cuba) ó en la Inclusa de Madrid, perpetúe su memoria y recuerde á las generaciones venideras su glorioso y distinguido hecho y su esforzado heroismo al arma de Infanteria en general; y al regimiento de «Maria Cristina» en particular toca ser los iniciadores de tan noble propósito, pues por algo aquel bravo madrileño vistió en su día el tradicional pantalón rojo, y ostentó en campaña, en el cuello de la guayabera, el número sesenta y tres.

¡Gloria eterna al heróico infante! ¡Loor especial á ese soldado de la Infanteria española!

C. REY JOLY.

San Fernando, Junio del 97.

CEDULAS PERSONALES

Como quiera que el impuesto sobre cédulas personales está dando lugar á dudas y vacilaciones á los individuos sujetos al mismo, creemos oportuno y hasta de interés general para nuestros lectores, publicar á continuación las siguientes tarifas, con el fin de que, cuando se provean de cédulas personales los obligados á ello, sepan de un modo claro y concreto la clasificación que les corresponde por los conceptos en que están comprendidos:

Clasificación por cuotas de contribución

Primera clase.—100 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.

2.ª clase.—75 pesetas.—Los que id. id. id. de 3.001 á 5.000 pesetas.

3.ª clase.—50 pesetas.—Los que id id. id. de 2.001 á 3.000 pesetas.

4.ª clase.—25 pesetas.—Los que id. id. id. de 2.001 á 2.500 pesetas. 5.a clase. -20 pesetas. - Los que id.

id. id. de 1.501 á 2.000 pesetas. 6.ª clase.—15 pesetas.—Los que id. id. id. de 1.001 á 1.500 pesetas.

7.ª clase.-10 pesetas.-Los que id. id. id. de 501 à 1.000 pesetas.

8.a clase.—5 pesetas.—Los que id. id. id. de 301 á 500 pesetas. 9.ª clase.—2.50 pesetas.— Los que id.

id. id. de 25 à 300 pesetas. 10.ª clase.—Una peseta —Los que id. id. id. que no lleguen à 25 pesetas.

11.ª clase.—0.50 pesetas.—Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados à obtenerla de clase superior por otro concepto.

Clasificación por sueldos ó haberes

Primera clase.—100 pesetas.—Los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de Corporaciones, de Empresas, de particulares, de 30.000 ó más pesetas.

2.ª clase.—75 pesetas.—Los que id. id. id. de 12.501 à 29.999 pesetas.

3.ª clase.—50 pesetas.—Los que id. id. id. de 10.001 á 12.500 pesetas.

4.ª clase.—25 pesetas.—Los que id. id. id. de 6.501 à 10.000 pesetas. 5.ª clase.—20 pesetas.—Los que id.

id. id. de 4.001 á 6.500 pesetas. 6.ª clase.—15 pesetas.—Los que id. id. id. de 3.501 á 4.000 pesetas.

7.ª clase.—10 pesetas.—Los que id. id. id. de 2.501 á 3.500 pesetas.

8.ª clase.—5 pesetas.—Los que id. id. id. de 1.251 á 2.500 pesetas. 9.ª clase.—2.50 pesetas.—Los que id.

id. id. de 750 á 1.250 pesetas.

10.ª clase.—Una peseta.—Los que id. id. id. menos de 750 pesetas.

11.ª clase.—0.50 pesetas.—Las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

Por razón de alquileres de fincas que no se destinen à industria fabril o comercial.

	Clase de cédula que corresponde		75 id.	50 id.	25 id.	20 id.	15 id.	io id.	5 id.	2'50 id.		7. 0.10
			2.a id.	3.ª id.	4.ª id.	5.a id.	6.ª id.	7.ª id.	8.ª id.	9.ª id.	Io.a id.	LI B Id
LOS QUE PAGUEN ANUALMENTE UN ALQUILER	En las poblaciones de 5.000 ó menos habitantes, de	3.001 ptas. ó más	2.001 á 3.000	1.001 á 2.000	751 á 1.000	501 á 750	391 a 500	251 á 300	126 á 250	76 a 125	51 a 75	to ó menos
	En las poblaciones de más de 5.000 á 12.000 habitantes, de	3.501 ptas. ó más	2.501 á 3.500	1.501 á 2.500	1.001 a 1.500	751 á 1.000	501 á 750	151 á 500	126 á 150	101 à 125	76 å 100	75 o menos
	En las poblaciones de más de 12.000 á 20.000 habitantes, de	4.001 ptas. ó más	2.501 á 4.000	1.501 á 2.500	1.251 à 1.500	1.col á 1.250	751 å 1.000	251 á 750	151 a 250		76 á 100	75 ó menos.
	En las capitales de provincia y poblaciones de más , de 20.000 habitantes, de	S	3.001 a 4.500	2.001 a 3.000	1.501 á 2.000	1.001 a 1.500	751 å 1.000	251 a 750	201 á 250	151 a 200	101 á 150	100 ó menos.

EN FILIPINAS

EL GABO JORDÁN

En Las Nieves se ha desarrollado un acto de bravura en defensa de España, que merece consignarse.

Existe un destacamente en ese poblado de 15 soldados y un cabo, pertenecientes à la columna de tiradores de Agusón, que manda el teniente coronel D. Germán Brandeis, cuvo destacamento está encargado de sostener el fuerte que sirve de casa-cuartel y de débil fortaleza.

A las tres de la madrugada una avalancha de insurrectos, sedientos de sangre y esterminio, rodearon la trinchera y atacaron con descargas cerradas y una griteria infernal.

Constituian la guarnición un cabo orensano, llamado Salvador Jordán y Doré, y quince soldados indígenas.

El cabo, comandante del destacamento, al sentir la griteria de aquella gente y al ver el número de tagalos que rodeaban el fuerte, manifestó à los soldados que la honra de España exigía vencer ó morir, y que si notaban vacilación ó desmayo en él le matasen, porque ante todo y sobre todo era la patria.

Ostentaba el cabo Jordán en los momentos de la lucha tres cruces rojas, obtenidas en Mindanao contra los rebeldes y estaba propuesto para sargento por anteriores acciones de guerra.

Al punto dispuso que cinco números sostuviesen el fuerte y que los diez restantes, con él, defendiesen la trinchera. Tales y tan oportunas fueron las disposiciones adoptadas en aquellos momentos de peligro, que después de algunas horas de fuego y de haber hecho uso de la bayoneta, se retiraron los insurrectos dejando en el foso siete muertos y en poder de los heróicos defensores vituallas, armas y cartuchos.

El ataque à la bayoneta fué lo que decidió á los tagalos á levantar el sitio y lo que á los insurrectos atemoriza más. La columna de operaciones encontró á los rebeldes en la huída y dió buena cuenta de ellos. La fuga se convirtió en dispersión general. El número de enemigos muertos por las tropas de la co-

lumna, incalculable. El cabito Jordán, como aquí le llaman por ser joven y delgado, es natural de Orense y se reveló en la defensa del fuerte como si fuera un veterano, con una entereza, con un arrojo y con una sangre fria admirable. Recibió en la oreja una herida de arma blanca.

Se está formando juicio contradictorio para conceder á él y á dos soldados, por su valor en alto grado, la cruz laureada de San Fernando.

Todos los jefes, oficiales y clases de la columna felicitaron al destacamento por su bravura, por su resistencia y por su españolismo, y al cabo Jordán por las relevantes dotes de mando, de que dió gallarda muestra.

Cuando más rudo era el ataque, mayores vivas daban á España los defensores.

Y una vez terminada la lucha por la huida de los enemigos, el cabo Jordán dispuso que en la ermita se rezase, en acción de gracias, el santo rosario, y lo rezaron los 16 héroes prosternados de rodillas.

El cabo Jordán es el mismo que siendo soldado en Leganés, pueblo inmediato á Madrid, se portó bravamente en un incendio ocurrido en aquella villa, mereciendo entonces elogios de los periódicos madrileños por su arrojo y sentimientos humanitarios.

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—10 n.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy fueron aprobados los expedientes en que figuraban los pliegos de condiciones referentes á los explosivos y al monopolio del petróleo.

También se tomaron acuerdos sobre concesiones de varias carreteras.

Hablóse de la llegada de la embajada Japonesa que ha demostrado las buenas relaciones que existen entre nuestra nación y el imperio del Sol Naciente de lo cual congratúlanse los Ministros notándoseles sus buenas impresiones.

Madrid 8-10'15 n.

En el Consejo se dió lectura á un telegrama recien venido de la isla de Cuba en el cual el marqués de Pinar del Rio manifiesta que la Junta del partido de la Unión constitucional en la Habana había acordado aceptar por completo las reformas y que está incondicionalmente al lado del marqués de Tenerife.

Añade el parte que se espera que la pacificación total sea pronto un hecho.

Madrid 8-10'40 n.

En Atenas hay alguna excitación causada porque se asegura que los turcos no piensan en abandonar el territorio griego, del cual se habían apoderado.

Continuamente están dando órdenes para reunir mayor número de tropas y últimamente las fuerzas otomanas han emprendido un movimiento de concentración en Domokos ocupando todas las alturas y posiciones estratégicas.

Madrid 8—10'55 n.

La suma que segun lo acordado en las estipulaciones de la paz debe satisfacer Grecia á Turquía como indemnización de guerra y que se juzgaba la condicion más dificil de ser cumplida, está á punto de pagarse.

De la capital de Grecia dicen que los acreedores de la deuda griega se proponen satisfacerla adelantando el importe de la indemnización, previa la aprobación de ciertas proposiciones.

Madrid 8-11'10 n.

De Nueva York telegrafian que el Presidente de la República ha regresado, suspendiendo su viaje en vista de que la gravedad de las circunstancias hacían necesaria su presencia.

Mr. Mac Kinley en seguida que llegó reunió el consejo para buscar el medio de precaver los conflictos de orden público que están presentados.

Madrid 8-11'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'60.

ld. id. exterior, á 80'20.

Id. amortizable, á 77'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'80.

Acciones del Banco de España, á 411'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á oo'oo por £. París, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 8-11'30 n.

En Bilbao aumenta la agitación pro-

ducida por los obreros.

En evitación de cualquier conflicto que pudiera sobrevenir han salido para dicho punto desde Vitoria fuerzas de infanteria, caballeria y artilleria.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Retrato de Menelik

Es digno de ser conocido el retrato que traza el Principe Enrique de Orleans en su viaje por Abisinia, del Emperador Menelik, y que publica el Figaro.

Dice asi:

«Cuenta el Emperador cincuenta años, el color de sus patillas es indefinido, su tez no es tan negra como indican sus fotografias; las viruelas han marcado su rostro sin desfigurarle; la nariz es recta, los labios gruesos, dibujándose en su espaciosa boca una sonrisa franca realzada por la blancura de sus dientes. El tipo de Menelik difiere del de los abisinios, y sin poder decirse por qué, se destaca del de sus súbditos. En los líneas y detalles del rostro se encuentran trazas de rasgos heredados, signos indelebles de antepasados diversos con expresión de sus cualidades y defectos: diriase que es la sintesis de generaciones que fueron,

compuesta de elementos distintos que se han fundido en el crisol del tiempo para constituir un conjunto extraordinario. No hubiera sido Menelik un Rey sin brillo; sería tiránico y brutal si su bondad no fuese superior à tales tendencias. La fisonomia revela inteligencia y confianza, rasgos que desaparecen ante la firme voluntad que en la misma se lee. La mirada es escrutadora, manifestando el deseo de darse cuenta de todo y de instruírse. Se expresa reposadamente, sin elevar la voz ni amortiguarla en demasia; nadie al estudiarle puede dudar de su inteligencia, de su generosidad y de su clemencia.»

CRONICA

Leyendo la prensa leonina de Las Palmas, y muy especialmente el Diario.... de Las Tijeras, se comprende el malestar que hay entre la grey leonina, por efecto de la publicación en aquella ciudad de un periódico, órgano del partido conservador.

El turno de éste y del liberal, se impone como necesidad para el mejor adelanto de los pueblos; de la emulación política, nacen las grandes iniciativas, y así se ve que, mientras los leoninos explotaban el poder con todas las situaciones, valiéndose de ingeniosos empalmes, todos los ramos de nuestra administración estaban abandonados y nos acercábamas á pasos agigantados al caos político; hoy que ya todos los pueblos de la provincia sacuden el yugo leonino y se amparan á nuestro partido, vemos que el adelanto moral y material de estas Islas, es lo que distingue à la actual situación.

El partido conservador de Gran Canaria, apoyado por los elementos más valiosos de aquella isla, está llamado á asistir dentro de poco á la desaparición del bando leonino.

Acompañamos en su sentimiento al Diario.... de Las Palmas y demás prensa leonina y antiliteraria.

Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Eulalia, de estación en este puerto, el teniente de navío Don Eusebio Barreda y Martinez.

Con motivo de las fiestas del 25 de Julio, el novenario de Nuestra Señora del Carmen, que anualmente se celebra en la parroquia Matriz de esta Capital, se verificará este año con ocho dias de anticipación, dando comienzo mañana, á las oraciones.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido autorizado el Sr. D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, para trasladar los restos montales de su señor padre D. José H. Hurtado de Mendoza, desde el cementerio de la Almudena, de Madrid, al de Las Palmas.

Bastante concurrido estuvo anoche el paseo en la plaza de la Constitución, que fué amenizado, como de costumbre, por la charanga del regional número 1.

Y á propósito: ¿Por qué el director de la banda no hace público previamente, por medio de la prensa, el programa de las piezas que aquella tenga que ejecutar? En tiempos del inolvidable maestro Padrón se venia observando esta costumbre, corriente en todas partes y alterada hoy aqui, no sabemos por qué, desde que la charanga de Cazadores está dirigida por otro director.

Muy pronto se celebrará en Málaga una boda sumamente extraña.

Se trata de una mujer que se va á casar con el que mató á su hermano hace diez y siete años.

Lo ha esperado todo el tiempo que su amante ha estado en presidio por causa del asesinato, y se dispone à unir su suerte con el que llevó el luto y la desolación á su familia.

Por el Rector de la Universidad literaria de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros para las escuelas vacantes en la provincia:

Escuelas de niños D.Juan Padrón Anseaume, para la del Realejo bajo.

D. Escólástico Soto y Ageno, para la

de Fasnia.

Escuelas de niñas

D.ª Josefa Torrens y Perez, para la del Realejo bajo.

D.ª Maria del Carmen Torrens y Perez, para la de Fasnia.

D. María de la Concepción Dominguez Mauricio, para la de Tetir. D.a Leonor Wangüemert y Leal, para

la de Tuineje. D.ª María de los Dolores Cedrés y Nóbrega, para la del Tanque.

D.a Florentina Borges y Pérez, para la de S. Sebastian.

D.ª Maria de los Dolores Cano Garcia, para la de Hermigua.

D.a Aurelia Hernández-Arocha, para la de Agulo.

Y D.ª Maria Jaizme Alzola, para la de Arure.

El Director del Orfeon de Santa Cruz de Tenerife D. José Crosa y Costa, ha recibido de un convecino nuestro que en la actualidad se halla ausente, una preciosa batuta, para que la estrene dirigiendo el Te-Deum que aquel distinguido músico ha compuesto para que sea cantado en la función del día 25 del actual.

Ha fallecido en Las Palmas el anciano Sr. D. Salvador Pérez, abuelo del director del Diario de Las Palmas. D. E. P.

Copiamos de nuestro estimado colega Diario de Tenerife:

«Con objeto de invitar oficialmente al Exemo. é Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para que concurra á los actos religiosos de las fiestas del Centenario, han subido hoy á la vecina ciudad de la Laguna el Sr. Alcalde y una Comisión del Excmo. Ayuntamiento.

Para concurrir con ellos á la procesión cívica del día 25, sabemos ya que están haciendo lujosos estandartes, los Ayuntamientos de la Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz y Garachico, y hemos oído que tienen igual propósito los de Icod, Güimar, Granadilla, San Miguel y otros.

Tambien la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en la Laguna, ha encargado uno que llamará la atención por su riqueza y mérito artístico.

Las Sociedades de esta Capital creemos que todas concurrirán con sus respectivos estandartes.

Además nos dicen que varias localidades enviarán piezas de fuegos artificiales con los nombres de los respectivos pueblos.»

Nuestro joven paisano y amigo el segundo teniente de infantería, Sr. don José Cáceres y Sánchez, ha sido declarado apto para el ascenso.

Le felicitamos.

El monarca más rico del mundo es el Czar. Posee una inmensa extensión de terrenos de cultivo y forestales, cuyo rendimiento anual asciende à 60 millones de francos.

Tiene, además, en Siberia minas de oro y de plata y recibe además del sueldo oficial 25 millones de francos.

En cambio el jefe de Estado más pobre es el de la República Helvética, que no tiene más que 12.000 pesetas por

Pero son más felices los súbditos del segundo que los del primero.

En el Colegio de Cirujia Dental de Chicago, se probó sobre el cadáver de una mujer, la tela á prueba de bala inventada por el teniente Casimir Zeglen, del ejército austriaco.

Recubrióse el cadáver con la tela, y se le hicieron treinta disparos, de tres à quince pasos de distancia, con un revólver Colt, de calibre 44, sin que ninguna bala pudiera traspasar aquella.

Varios proyectiles de calibre 38, tampoco pudieron agujerearla.

Las balas rompieron con el choque dos costillas al cadáver, pero ninguna penetró en la carne ni traspasó la tela.

Aunque el plomo no puede atravesar esa coraza, es capaz de ocasionar fracturas. Ahora se ha presentado un individuo à servir de blanco, si se le entregan 5.000 francos, ó á su novia, en caso de que fallezca.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D. Antonio J. C. Conde, cirujano dentista americano, quien viene precedido de gran fama como especialista en las enfermedades dentarias, ya sea para extraer muelas, dientes y raices por los métodos menos dolorosos, ya para colocar dentaduras, emplomaduras y orificaduras.

El Sr. Conde es dentista de ilustres familias; de principes y emperadores; de varias hermandades eclesiásticas y asilos maternales; presidente honorario de varios institutos y sociedades dentales, nombrado por el Congreso médicodental columbiano reunido en la gran exposición de Chicago en 1895, etc., etc. tiene el honor de ofrecer á este público sus servicios profesionales.

Consultas y operaciones, de once de la mañana á cinco de la tarde, en su despacho calle del Castillo número 17.

EDICTO

Don Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración, honorario, y Alcalde accidental de esta Ciudad.

.... Hago saber: Que estando obligados los dueños de edificios, por el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, á tener enjalbegadas las fachadas de los mismos, y como quiera que se olvida por algunos el cumplimiento de tan importante deber con perjuicio de la higiene y del ornato públicos, he creído conveniente recordarlo, por medio del presente edicto, á fin de que lo verifiquen en el términode 10 días, esperando confiadamente de la cultura del vecindario, que no dará lugar á que dichas reparaciones se ejecuten por cuenta de los propietarios, como medida de Policía prbana, como estoy dispuesto á verificarlo si por alguno transcurrido dicho término, no se ha dado cumplimiento á tan importante precepto.

1897.—Juan Fernández del Castillo.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Julio de

Registro anual y mensual de vapores

8 DE JULIO

Sección marítima

736-28 Vaper inglés Celtic King, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Deptford y Londres despachado por Hamilton y C.a

737-29 Vapor alemán *Guahyba*, de Hamburgo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Grande del Sur despachado por los mismos señores.

738-30 Vapor francés Richelieu, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por los mismos señores.

Registro civil

Julio 8.

NACIMIENTOS

Fermina Isabel de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

D. Felipe Rodríguez, de esta ciudad, 23 años, soltero, con D.ª Angela Alayón, de Adeje, 22 años, soltera.

Meteorología

		1			0	DE HOY
netro reducido	45-0000		11.00	•	•	761,20
ómetro á la so	oml	ora	•			23'2
ón del vapor						13'0
edad relativa						62'0
o						N.E.
a del viento						
parte cubiert	ta,	déc	im	as		ı.
eratura máxi	ma	de	ay	er		28'0
d. mínin	na e	de a	inc	ch	2.	19'5
lo del mar .			Ĺ.,	•		Llano
a en las últin	nas	24	he	ora	s:	-1177
ilímetros .		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1				0,0

Sección Religiosa

Julio 9.

Santo de hoy.—Santos Cirilo y Zenón.
Santo de mañana.—Santa Amalia.
Cuarto creciente el dia 7 á las 12 y 27 m.
del dia en Libra. Vario, vientos.

CULTOS PARA MAÑANA
-PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á $7\frac{1}{2}$, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á $7\frac{1}{2}$, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

SE ALQUILA

una casa para la temporada de verano en el camino de San Miguel de Geneto. Darán razón en esta imprenia.

AVISO

En la parte Norte de esta población, lindando con el paseo de los coches y solares de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, se arrienda un terreno de inmejorables condiciones para el cultivo. Darán razón, en la calle de San José núm. 11.

iii25 PESETAS!!!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente?

Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel, 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

11125 PESETAS!!! 4, Clavel, 4.

AL PÚBLICO!

En el despacho de carne de Manuel González, situado en la Plaza del Teatro, número 4, se expende carne de carnero á peseta el kilo, y de res cabría á setenta y cinco céntimos.

IA

ENCARNADA
CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.º

HENO

Los Sres. Elder Dempster & C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.



Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojeria de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojeria donde se hará toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.

English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken Man Spricht Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografia alemana).

200

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

-¿Habláis formalmente?

—De veras.

-¿Lo decis de buenn fe?

--No lo dudéis. Y en prueba de ello me guardo las pistolas. Imitad mi ejemplo y seremos buenos amigos.

Las pistolas de Rodille desaparecieron. Fritz Horner, tras un momento de excitación, metió las suyas en los bolsillos. Pero, apenas se vió desarmado, Rodille, con burlona sonrisa, dejó deslizarse de la manga una abierta navaja, que llegó hasta su mano, y, dirigiéndose contra su cómplice, la hundió en su garganta, diciendo:

—¡Pobre tonto!...¡Ya ves que tengo razón y que yo soy quien va á guardárselo todo!...

—¡Cobarde!... ¡asesino!... ¡Me ha matado!...—balbuceó Fritz Horner, á quien un vómito de sangre cortó la última frase, mientras, cayendo pesadamente boca abajo, retorcíase con las convulsiones de la agonía.

Un grito sordo, un gemido espantoso partió de la habitación vecina, como si respondiera al ruido de aquella catástrofe. Solamente entonces acordóse Rodille de que Blanca estaba separada de él y del magnetizador por un solo tabique, y comprendió que, si no verlo, debía, cuando menos, haberlo oido todo.

—Blanca sabe ya demasiado—dijo;—es preciso acabar con ella.

Abrió violentamente la puerta, pero encontró desierta la habitación. La joven acababa de saltar por la ventana, cuya elevación desde el suelo apenas llegaba á dos pies, y huía á todo correr á favor de las tinieblas.

Rodille disparó al azar, y el fogonazo del primer tiro dejó percibir vagamente la forma esbelta de la joven, ya muy lejos. Hizo fuego por seguuda vez, y franqueando la ventana, lanzóse en persecución de la fugitiva.

LA HEREDERA

197

—¡Pardiez, compañero!—exclamó Rodille haciendo un gesto de impaciencia.—¡Tenéis gracia! ¡Si desconfiáis de mi, coged la caja de lo diamantes!... No deseo más que vérosla encima, porque es tan pesada, que me incomoda muchísimo...

—El magnetizador no respondió. Su fardo era una carga más que suficiente para sus espaldas.

Rodille y su socio llegaron sin obstáculo al hucco del pozo. Atravesaron las ruinas y depositaron el contenido de los sacos en la picza más retirada de la casita. Hecho esto, y después de haber tenido la precaución de encerrar á la joven, dirigiéronse de nuevo á los subterráneos, y volvieron cargados de oro como la primera vez.

El cielo clareaba por Oriente. Ligeros vapores se levantaban sobre la aldea, oculta en un pliege del terreno; la soledad de las ruinas podría de un momento á otro turbarse por algún pastor que condujera su ganado; los cómplices, no pudiendo, sin riesgo de comprometerse, continuar su misterioso trabajo, decidiéronse á descansar algunas horas, reposo que tanto el uno como el otro ya necesitaban.

En las dos noches siguientes hicieron numerosas visitas á los subterráneos; la casita rebosaba riquezas, ya contenía millones, y, sin embargo, en la cueva del viejo hugonote quedaba como dos veces más.

—Compañero—dijo entonces Rodille al magnetizador,—
esta casucha está poco segura, ya lo sabéis... El primer aparecido podría entrar aquí como en su casa y despojarnos...
Creo que obrariamos cuerdamente poniendo esta parte de
nuestra recolección en sitio más seguro... Cuando lo hayamos escogido volveremos á buscar el resto del tesoro, que no
podemos temer el perderlo, puesto que nadie en el mundo
podrá robarnos el secreto de los subterráneos.

Fritz Horner era de la misma opinión. Por consecuencia, Rodille dirigióse à Quimper sin perder un instante, y com-



Forwood Brothers & C.°

PARA LONDRES VIA MADFIRA El magnífico vapor frutero

OROTAVA

saldrá de este puerto el 11 de Julio.

PARA LONDRES VIA MADEIRA El magnífico vapor frutero

WAZZAN

saldrá de este puerto el 17 de Julio. Admiten carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON. Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAUL

saldra de este puerto el dia 18 de Juilo. Admite pasajeros y carga. Admite 200 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

VILLE DE MARANHAO

saldrá de este puerto el día 20 de Julio. Admite carga y pasajeros,

Para Dakar, Konakry, Sierra Leona, Grand Bassan. Cotonou, Libreville, Louango, etc.

El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldiá el dia 15 de Julio. Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor de gran marcha

PAMPA

saldrá el día 19 de Julio. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao, Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

FLACHAT

saldrá de este puerto el 15 de Julio. Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA Saldrá de este puerto del 19 al 21 de Julio el magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

35, Castillo, 35.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires El magnífico vapor francés

LES ALPES

saldrá de este puerto el día 16 de Julio de 1897. Admite carga y pasajeros.

Compagnie de Navigation Marocaine et Armenienne N. Paquet & C.

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Julio de 1897, para

Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

F. Prats y C.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 25 de Julio. Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.º



British and African Steam Navigation C.°

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto el 13 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

TENERIFFE

Admite carga y pasajeros.

El vapor de gran marcha nombrado

SUSU

saldrá de este puerto para los de Cristianos, Adeje, Guía, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz el dia 6 del corriente, estando aquí de retorno (el que hará por los puertos del Sur) el día 11 con cargamento de frutos que trasbordará al vapor OROTAVA anunciado para salir este mismo día para Londres.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

198

BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

pró un sólido carro cargado de paja, tirado por un vigoroso caballo, capaz de arrastrar una pesada carga. Compró además dos trajes completos de aldeano bretón, púsose inmediatamente uno de ellos y volvió á la casucha conduciendo su rústico equipaje. Desengancharon el caballo y lo colocaron en un pesebre del establo, y el carro fué puesto bajo el cobertizo.

-¿Marcharemos esta noche?-preguntó Fritz Horner.

--Si-respondió Rodille --Blanca dormirá en el carro, nosotros iremos á cada lado del caballo, y así no llamaremos la atención de nadie.

Llegó la noche; el sombrio cielo veiase cargado de grandes nubarrones bronceados que parecian fosforescentes; una pesada temperatura oprimia el pecho; frecuentes relámpagos iluminaban de vez en cuando las tinieblas, y el retumbar de un lejano trueno escuchábase del lado del Oceáno.

Rodille sentiase aquella noche más nervioso é irritado que de costumbre.

-Carguemos el carro-dijo Fritz Horner.

-Eso es lo que vamos á hacer-replicó Rodille;-pero, antes procedamos á la partición.

—¡La partición!... Me parece que no será muy complicada; tomaremos cada uno la mitad. y concluído.

—¡La mitad!—exclamó el asociado del magnetizador con expresión de mal agüero.—¡Pestes! ¿Qué decis, compañero? Os advierto que yo no lo entiendo de ese modo.

-¿De veras?-murmuró Fritz Horner con amargura.¿Queréis hacerme el favor de decir cómo lo entendéis?

-Para mi doble.

-¿A título de qué.

—A título de *inventor*, como dicen los hombres de leyes. Yo soy quien ha descubierto la existencia del tesoro; sin mí, jamas huiérais oído hablar de él. LA HEREDERA

199

—Conformes; pero sin mi sonámhula y por consecuencia sin mi, vuestro descubrimiento no os hubiera proporcionado un céntimo; es decir, como si no hubiera existido. Por lo tanto si es absolutamente preciso establecer una comparación entre nuestros mutuos derechos, hay que dar preferencia á los míos.

—Pues bien, será—dijo Rodille con tono seco, que revelaba un comienzo de mal disimulada cólera;—dejemos á un lado derechos que no pienso disputar por más tiempo. Sobrepongo mi voluntad. Soy el más fuerte, quiero doble parte, y jvive Dios, os juro que la tendré!

—¿Aunque yo resista?—preguntó Fritz Horner.
¿Qué me importa vuestra resistencia? Yo os contendré, y

punto concluído.

-¿Y qué hareis para contenerme?

—¡Bah! os saltaré la tapa de los sesos y, naturalmente, entonces ya no habrá necesidad de particiones.

—¡Ah! ¿me saltareis la tapa de los sesos... sin más seremonia?

-Perfectamente, compañero. ¡Oh, muy bién!... dadlo por hecho.

-Y ¿con qué pensáis hacerlo?

-Con esto.

Y así diciendo, dirigió contra su compañero los cañones de dos pequeñas pistolas.

—¡A menos que esto no os lo impidal—replicó Horner sacando de los bolsillos dos pistolas iguales, amartilladas, y dirigiéndolas á su vez contra Rodille.

—A fe mía, compañero—dljo echándose á reir,—hemos nacido para entendernos, y sería estúpido que uno de nosotros atentara contra el otro. Hacéis argumentos bastante sólidos para que yo no ceda. Por lo tanto, es cosa decidida; os concedo vuestra mitad, ya que os mantenéis tan fuerte.